



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 655 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 OCT 2016

VISTOS:



El Oficio N° 812-2016-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 11 de octubre de 2016, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector del proyecto: "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas, Tramo I" del Proyecto SNIP N° 314852; y el proveído, de fecha 12 de octubre de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 160° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;



Que, con Resolución Rectoral N° 388-2016-UNTRM/R, de fecha 16 de junio de 2016, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta: "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas, Tramo I" del Proyecto "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852 con un plazo de ejecución de noventa días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 482,614.70 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos catorce con 70/100 Nuevos Soles);

Que, mediante oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para el proyecto "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas, Tramo I" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", que recaerá en el Ing. Wilso Bardales Bazán;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 655 -2016-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 12 de octubre de 2016, al Ing. Wilso Bardales Bazán, como Inspector del proyecto "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas, Tramo I" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sedé Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas".

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Tobos Amias, Ms.C.
Secretario General (e)